



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000812-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible previstos en la Agenda 2030; a consignar en el próximo proyecto de presupuesto la cantidad de 150 millones de ayudas directas al sector agrícola y ganadero; y a dotar los recursos humanos, materiales y administrativos necesarios para garantizar el acceso a las ayudas de la PAC, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000812 a PNL/000815.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

### ANTECEDENTES

La Unión Europea está alineada con propuestas económicas, sociales y ambientales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible para la consecución de la Agenda 2030 suscrita por Naciones Unidas, y especialmente con el sector agrícola y ganadero; siendo imprescindible que Castilla y León se manifieste a favor de las políticas ambientales de la Unión Europea dado que están destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (carbono y metano), y por ello debe ofrecer a los agricultores alternativas para adaptarse a la necesaria reducción de fertilizantes y pesticidas y cumplir lo prevenido en el Pacto Verde Europeo, que



obliga al cumplimiento de la Agenda 2030, cuyos objetivos de desarrollo sostenible justifican que la Unión Europea acordara un componente de subvenciones y ayudas al impulso a la recuperación económica que denominó Next Generation EU.

La Agenda 2030 que con 17 objetivos impulsa la transformación de nuestro mundo con Objetivos de desarrollo sostenible como plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos.

Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz, la garantía alimentaria y la justicia con la premisa de no dejar a nadie atrás, hace esencial el cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

Una de las acciones nucleares de la política europea estructurada en el marco de la Agenda 2030 está basada en la apuesta decidida en favor de un sector primario que, garante de la prioritaria suficiencia alimentaria del continente, requiere de su sostenibilidad presente y futura.

La Política Agrícola Común debe ser un cauce eficaz de ayuda a los agricultores y garantía de la seguridad alimentaria de Europa, y en especial en Castilla y León, siendo el sector uno de los identitarios y esenciales de la actividad productiva y socioeconómica autonómica. Más del 33 % de los Fondos Europeos son destinados a la Política Agraria Comunitaria, PAC 2023/2027, la PAC financiada a través de dos fondos englobados en el presupuesto de la UE, el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que ofrece ayudas directas y financia medidas de mercado, y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), que financia el desarrollo rural, exige que en España las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus exclusivas competencias en materia agrícola y ganadera, faciliten los medios y recursos necesarios para que el acceso a estos fondos por agricultores, forestales y ganaderos sea el más óptimo.

En el marco de financiación europea período 2021-2027, España va a disponer de la mayor cantidad de fondos de la historia en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural, más de 54.000 millones de euros, mientras que, por su parte, el Gobierno de España frente a la sequía y la crisis provocada por la guerra en Ucrania ha movilizó fondos que solo en Castilla y León han supuesto entre 2022 y 2023 más de 4.000 M€ en apoyos extraordinarios, y va a movilizar más de 2.400 M€ de inversión en regadíos, el triple que en las dos décadas anteriores, llegando a Castilla y León más de 189 millones de euros.

Frente a todo ello comprobamos que, desde la Junta de Castilla y León, lejos de adoptar medidas para el desarrollo de estas políticas medioambientales, lo que se hace es negar la Agenda 2030, negar el Cambio Climático y, a su vez, consignar en los presupuestos de la Junta de Castilla y León fondos europeos destinados a tal fin, dando con ello muestras de una desafortunada falta de visión e irresponsable falta de proyecto del Gobierno de Partido Popular para nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Cumplir los objetivos de desarrollo sostenible previstos en la Agenda 2030.**



**2.º- Consignar en el próximo proyecto de presupuesto la cantidad de 150 millones de euros de ayudas directas al sector agrícola y ganadero.**

**3.º- Dotar de inmediato los recursos humanos, materiales y administrativos necesarios para garantizar la simplificación en la tramitación y acceso a las ayudas de la PAC".**

Valladolid, 13 de febrero de 2024.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández